



MENDOZA, 17 NOV 2014

VISTO:

La nota CUDAP-FAD: 31334/14 en la que la Dirección de Personal tramita la baja del Mgter. Marcelo Hipólito LACERNA en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, interino, para el dictado de las asignaturas "**Gestión y Producción de Espectáculos**" de la Licenciatura en Arte Dramático y "**Producción y Gestión de Espectáculos**" de la Licenciatura en Música Popular, en las Carreras de Artes del Espectáculo y Musicales, respectivamente, a partir del 1 de noviembre de 2014.

CONSIDERANDO:

Que según resolución N° 464/14-C.S., el Mgter. LACERNA ha obtenido por concurso, con carácter efectivo, un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva para el dictado de las asignaturas que se encuentran mencionadas en el Visto.

Que por resolución 623/14-F.A.D. se establece el día 1 de noviembre de 2014 como fecha de inicio de la efectiva prestación de servicios en dicho cargo.

Por ello y conforme con las facultades otorgadas al Decanato por ordenanza N° 4/96-R.,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dar de baja, a partir del UNO (1) de noviembre de 2014, al Mgter. Marcelo Hipólito LACERNA (Legajo N° 25.124- CUIL 20-14311189-0) en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, *interino*, para el dictado de las asignaturas "**Gestión y Producción de Espectáculos**" de la Licenciatura en Arte Dramático y "**Producción y Gestión de Espectáculos**" de la Licenciatura en Música Popular, en las Carreras de Artes del Espectáculos y Musicales, respectivamente, cuya prórroga de designación se realizó mediante resolución N° 314/13-C.D.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **693**



Téc. Univ. MACIARANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. CARLOS BRAJAK  
DECANO